UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ÁREA DE DEPORTES

LIGAS INTERNAS RAQUETA
PÁDEL PLATA

INFORMACIÓN GENERAL

El programa de competiciones del primer cuatrimestre lo podéis encontrar en la página web: www.upv.es/deportes.

Para las Ligas Internas se han creado varios grupos de juego. En cada grupo de juego hay un máximo de 7 parejas y un mínimo de 4. La organización podrá modificar estos valores.

La competición es Open, es decir pueden participar parejas masculinas, femeninas y mixtas.

El calendario de juego lo podréis ver en la página web de deportes (dentro de competiciones) y en la intranet.

Para que sea más fácil poder disputar la competición, se permitirá aplazar/adelantar partidos.

Toda la documentación (normativa, ficha de aplazamiento y calendario) se puede encontrar en WEB: http://www.upv.es/entidades/AD/info/708044normalc.html

Recordad que el seguro escolar solo permite la atención sanitaria a los menores de 28 años siempre que no estén dados de alta en la seguridad social. Los mayores de 28 años y los que estén en seguridad social, deberán tener seguro propio de accidentes.

UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

ÁREA DE DEPORTES

NORMATIVA ESPECÍFICA Y SISTEMA DE COMPETICIÓN

1. SOBRE LOS JUGADORES:

- **Los jugadores/as** necesariamente **han de ser Socios de Deportes o de Competiciones de la UPV.**
- Es obligatorio llevar el carnet de la UPV, DNI o carnet de conducir y enseñarlo al equipo contrincante. Un jugador/a sin documentos de los anteriormente citados o no inscrito, será considerado alineación indebida. Es responsabilidad de los jugadores comprobar la identidad de los participantes/adversarios.

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN:

- Sistema de liga a una vuelta.
- Los partidos se jugarán dos sets, de seis juegos, con tie-break a 7 puntos en caso de llegar al 6-6. En caso de empate a sets se disputará un súper tie-break a 11 puntos. Los partidos serán como máximo de 90 minutos. Todos los juegos se jugarán por el sistema punto de oro (una vez se llega a iguales el que resta elige el cuadro al que quiere recibir el saque y el ganador del punto gana el juego). **En caso de terminar el tiempo sin finalizar el partido, el ganador se determina de la siguiente manera:**
    a) **Si no ha finalizado el primer set**, el que vaya ganando ese set. Si van empate, se jugará un punto extra.
    b) **Si ha finalizado el primer set**, **pero no el segundo**, la suma de juegos. Si van empate, se jugará un punto extra.
    c) **Si han finalizado los dos primeros sets**, el que vaya ganando el tie-break. Si van empate, se jugará un punto extra.
- Los partidos **no pueden acabar en empate**. Si se firma un acta en la que no se pueda determinar el ganador, la organización lo decidirá lanzando una **moneda al aire**.

3. CLASIFICACIONES:

A efectos de la clasificación, **se otorgarán 2 puntos por partido ganado, 0 puntos por partido perdido y -1 punto por no presentado. En caso de empate entre dos o más equipos en la clasificación se tendrá en cuenta:**

1º) Las alineaciones indebidas.
2º) Los no presentados.
3º) La clasificación entre los implicados (se mirará primero victorias/derrotas, posteriormente diferencia entre el número de sets ganados y perdidos y por último diferencia entre el número de juegos ganados y perdidos).
4º) La diferencia general entre el número de sets ganados y perdidos.
5º) La diferencia general entre el número de juegos ganados y perdidos.
6º) Lanzamiento de moneda.

4. FASES DE LA LIGA:

Existirán 2 fases:

- **1ª FASE: GRUPOS. - Comenzará una vez cerrada la inscripción y reagrupados los equipos que figuren inscritos en grupos que no sean al menos 4 equipos en cuyo caso jugarán a doble vuelta.**
  - Cada pareja la disputará en el día y horas correspondiente al grupo elegido en la inscripción. Por ejemplo, si os inscribís en el grupo de JUEVES 10h-14h30, significa que los partidos serán cada semana los JUEVES dentro de esa franja horaria.
  - Existen 2 grupos con 5 parejas cada uno, 1 grupo con 7 parejas y 1 grupo con 6 parejas, que disputarán una liga a 1 vuelta. La organización podrá aumentar o disminuir el número de grupos y/o parejas por grupo en los casos que considere necesario.
  - **Todos los partidos** de todos los grupos **se deben haber disputado antes de la fecha de fin de esta fase** (15 de noviembre). La organización, en caso de considerarlo necesario, podrá ampliar este plazo. Si, **a falta de tres días de la finalización del plazo**, no se ha **puesto fecha a un partido ni se han recibido comunicaciones** al respecto, **la organización determinara que ocurre con dicho partido**: doble no presentado, no presentado para un equipo, resolución mediante moneda al aire, etc.

- **2ª FASE**: **PLAY-OFF. – Se disputará una vez finalizada la fase de grupos,** como muy tarde desde el 15 de noviembre. **La organización, en caso de considerarlo necesario, podrá modificar este plazo.**
  - Se clasificarán para esta fase las 5 primeras parejas de los grupos de 7 y 6 y las 3 primeras parejas de los grupos de 5. La organización podrá aumentar o disminuir este número en los casos que lo considere necesario, informando a los participantes lo antes posible, para indicarles los nuevos criterios de clasificación.
  - El playoff se jugará mediante cuadro eliminatorio a partido único, No se jugarán cuadros de perdedores. La organización, una vez tenga claras las parejas que van a ascender, puede finalizar los playoffs sin necesidad de que se jueguen todas las rondas.
  - Los semifinalistas ascienden a la categoría inmediata superior. En caso de que la organización lo considere oportuno y haya plazas vacantes, podrá ascender a más parejas para la siguiente competición.
  - **A efectos de ascensos, una pareja que no se presente a un partido de playoff perderá cualquier derecho y no será tenido en cuenta, aunque queden vacantes en la categoría superior.**
  - Para determinar los horarios de cada partido dentro de los días indicados, los implicados en cada eliminatoria se pondrán en contacto entre ellos y solicitarán la asignación del partido **mediante PoliSolicita**.
  - La organización enviará los datos de contacto de las parejas implicadas.
  - Las pistas podrán ser reservadas por la organización o por los propios jugadores, pero en ese caso, **deberán comunicar por PoliSolicita el día y hora de juego** para que se pueda modificar en la intranet y se pueda generar el acta correspondiente.

5. ACTAS:

- Las actas se encuentran en la recepción del edificio del que depende la pista dónde se juega el partido.
- Al finalizar el partido **es obligatorio y responsabilidad de los jugadores/as rellenar, firmar y entregar el acta al personal de instalaciones**, que le darán registro de entrada. De no ser así, se considerará a ambos como no presentados y serán **sancionados según normativa.**
- Es responsabilidad de **ambos jugadores** comprobar que el acta queda sellada con el registro de entrada (fecha y hora), además de rellenar el acta correctamente (TOTALMENTE). Como el acta se rellena entre los dos equipos, la organización podrá sancionar a ambos con la **pérdida del partido** en caso de que un acta no esté correctamente cumplimentada.
- Se podrá solicitar copia del acta al personal de la instalación.

6. EN CASO DE LLUVIA:

- Salvo que la organización suspenda la jornada con antelación, se entenderá que la jornada será disputada **y los equipos deberán presentarse**.
- En el momento del comienzo del partido, los jugadores podrán determinar si el partido se juega o no, rellenando el acta correspondiente de mutuo acuerdo, indicándolo al dorso del acta. **En ese momento pueden reservar pista con el personal de instalaciones*, INDICANDO EN EL ACTA QUE HAN RESERVADO PISTA Y EL DÍA Y LA HORA DE LA MISMA***. En caso contrario, se aplazará el partido y ambas parejas serán responsables de determinar una nueva fecha. **En caso de no haber acta, se considerará a ambos jugadores no presentados, siendo sancionados según normativa.**

7. NO PRESENTADOS:

Un jugador se considerará **no presentado** a un partido **si pasados 15 minutos** de la hora fijada para su comienzo **no se ha presentado al mismo o si no se rellena el acta del partido**. Cómo sanción deportiva, **perderá el partido** por 2-0 y se descontará un punto de la clasificación final.

8. SANCIONES:

Si una pareja acumula dos sanciones (no presentado, alineación indebida, comité de competición…):

- Como **sanción deportiva** quedará **descalificada de la competición,** no siendo válidos los resultados obtenidos anteriormente a efectos de la Clasificación General.
- Como **sanción administrativa** será **inhabilitada para participar en la siguiente competición del mismo deporte.**

9. APLAZAMIENTOS:

Se considerará aplazamiento cualquier cambio de hora y/o fecha respecto al calendario generado inicialmente por la organización (incluyendo adelantos de fecha o cambios de hora en el mismo día).

Aplazamientos de partidos:

A) El primer aplazamiento se gestiona desde la Intranet

- Cada equipo tiene derecho a **4 aplazamientos según la normativa de su competición**, debiendo el equipo rival aceptarlo.
- **Los aplazamientos deben ser solicitados por el capitán a través de su Intranet**, respetando los plazos establecidos.
- Para solicitar un aplazamiento deberá existir al menos 1 día natural (deportes de raqueta) o 1 día laborable (deportes de equipo) entre la solicitud y la fecha del partido. **No se admitirán solicitudes fuera de plazo.**
- **No** se podrán acumular dos partidos aplazados pendientes de asignación de nueva fecha.

B) Segundo aplazamiento

- Si ya existe un partido aplazado sin fecha asignada:
  - Se deberá asignar primero una nueva fecha al partido pendiente
  - O acordar directamente con el rival la nueva fecha del siguiente partido y tramitarlo mediante **poli[SOLICITA]**

C) Todos los partidos aplazados

- Deberán disputarse en un plazo **máximo de 15 días naturales** desde la fecha original. En caso contrario, la organización asignará una nueva fecha.
- La responsabilidad de proponer nueva fecha corresponde al capitán que solicitó el aplazamiento, aunque el equipo rival también podrá iniciar el proceso si fuera necesario.
- El incumplimiento podrá implicar la asignación aleatoria de fecha por parte de la organización.
- La última jornada de liga regular solo podrá adelantarse, nunca aplazarse.

Solicitud de nueva fecha de juego:

La solicitud se realizará a través de **poli[SOLICITA]**. Cuanto menor sea el margen de tiempo entre la solicitud y la fecha de juego solicitada, más difícil será disponer de las instalaciones necesarias.

- El capitán solicitante deberá acordar previamente la nueva fecha con el equipo rival.
- Se recomienda comprobar previamente la disponibilidad de instalaciones y, si es posible, realizar la reserva para evitar incidencias.
- Se indicará si la pista está ya reservada o si se solicita su gestión por parte de la organización
- Se deberá completar y adjuntar la ficha de solicitud nueva fecha de juego disponible en la web del Área de Deportes.
- Será necesario adjuntar también una captura de pantalla donde se vea el acuerdo entre capitanes.
- Si no hay acuerdo para en la nueva fecha de juego, la organización podrá,

a) Poner una fecha aleatoria sin contar con los capitanes.
b) Mediar mediante un grupo de 3 de WhatsApp para obtener un acuerdo entre los capitanes.

- La organización confirmará la disponibilidad de la instalación o propondrá alternativa en caso necesario.
- Una vez asignada nueva fecha, se habilitará la opción de solicitar otro aplazamiento.

Si no fuera posible asignar la pista solicitada, se deberá repetir el proceso con una nueva propuesta.

Los intervalos horarios en los que se puede solicitar jugar los partidos aplazados son de lunes a viernes:

- 08:30 - 10:00
- 10:00 – 11:30
- 11:30 – 13:00
- 13:00 – 14:30
- 16:00 – 17:30
- 17:30 – 19:00
- 19:00 – 20:30
- 20:00 – 22:00

Los intervalos horarios en los que se puede solicitar jugar los partidos aplazados los sábados y domingos son:

- 09:00 - 10:30
- 10:30 – 12:00
- 12:00 – 13:30
- 13:30 – 15:00
- 15:00 – 16:30
- 16:30 – 18:00
- 18:00 – 19:30
- 19:30 – 21:00

10. MATERIAL DEPORTIVO:

Los jugadores estarán obligados a llevar raquetas, pelotas, y vestir deportivamente, (NO SE PERMITIRÁ LA ENTRADA A PISTAS SIN CALZADO DEPORTIVO NI SE PRESTARÁ MATERIAL DEPORTIVO).

11. OTRA INFORMACIÓN:

En el tablón de la competición, blog de competiciones, web e intranet se publicará toda resolución que afecte al desarrollo de la liga. Cualquier recurso que deba hacerse sobre lo publicado se realizará en el plazo máximo de una semana a partir de la fecha de la publicación, mediante solicitud presentada a través de PoliSolicita.

Todo lo no contemplado en esta normativa se regirá por las normas de la F.E.P.

Cualquier situación que quede fuera del ámbito de las normativas generales, especificas o de la F.E.P., queda bajo la competencia del responsable de la liga.